

DECRETO N°175.-

CASTRO, 10 de Febrero de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; el Memorandum N°032 del 02.02.2016, del Director de Secplan; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos), mensuales, fondos a rendir, por los meses de Febrero a Diciembre año 2016, al Sr. CARLOS ARENAS GOMEZ, Director de Secplan, Póliza de Fidelidad Funcionaria N°310250; para la cancelación gastos menores de la Oficina de Secplan.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE